

La empresa de la autonomía

Apuntes acerca de la recuperación de empresas por sus trabajadores en Argentina

Julián Rebón*

* *Doctor en Ciencias Sociales. Investigador del Instituto Gino Germani (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires) y del Consejo Nacional de Ciencia y Técnica (CONICET), Argentina.*

Introducción

La recuperación de empresas (RE) es la conceptualización con la que se ha denominado a un conjunto heterogéneo de procesos, en los cuales empresas en crisis son puestas a producir por sus trabajadores. Desde fines de la década pasada, y con particular intensidad a partir de 2001, miles de asalariados en todo el país se han hecho cargo de más de doscientas empresas en procesos de quiebra, cierre y/o importantes incumplimientos del contrato salarial con sus trabajadores.

En las condiciones de crisis, la RE se presenta como alternativa de preservar su fuente laboral para un conjunto de trabajadores estables. Esta estrategia implica en su desenvolvimiento un proceso de autonomización entre los trabajadores. Desobedeciendo las opciones preestablecidas por el sistema –y en más de un caso, los canales institu-

cionales de procesamiento de las demandas—, conforman, aun sin pretenderlo originariamente, nuevos grados de libertad frente a las heteronomías preexistentes.

En este artículo pretendemos exponer algunas hipótesis acerca del desarrollo de esta autonomización en sus factores estructurantes, alcances y perspectivas¹. En primer lugar, exploraremos los elementos estructurantes de la recuperación y las formas que esta asume. Posteriormente, abordaremos la autonomización en el proceso productivo. Para concluir, analizaremos las perspectivas del proceso en el contexto actual de reversión de la crisis económica y política de la sociedad argentina.

Desobedeciendo al desempleo

En Argentina, la crisis del modelo de acumulación profundizada a partir de 2001 representó para diferentes identidades la alteración de las relaciones preestablecidas con sus condiciones de vida. La mayoría de la población no lograba encontrar en el orden social que le tocaba vivir las condiciones para desenvolver sus identidades sociales. Sus acciones habituales no producían sus efectos habituales, no alcanzaban a reproducir sus condiciones de vida. Todo se trastocaba.

Desde la perspectiva del capital, la crisis representó el abandono creciente de la producción, con una secuela de quiebras y cierres de empresas. En relación con la fuerza de trabajo, significó hasta límites inimaginables el agudizamiento del desempleo, la precarización y la pauperización. Hasta los mecanismos institucionales de compensación de riesgos (la indemnización por despido, por ejemplo) tendían a diluirse (Rebón, 2004).

A nivel del poder en la sociedad, el período presenta una crisis de la direccionalidad de la política económica a seguir, tanto en referencia a sus clases dominantes como al conjunto de la ciudadanía. Por otra parte, a los ojos de los ciudadanos, las personificaciones de las instituciones del régimen eran cuestionadas (Rebón, 2004).

En este marco, la protesta social se potencia y surge un proceso nuevo: la autonomización. Distintos grupos, desprendimientos de diferentes fracciones sociales, ponen en crisis sus lealtades y obediencias anticipadas, ampliando sus grados de libertad. En diversos ámbitos y escalas, la acción producto de la obediencia a la autoridad pasa a ser cuestionada. Una porción de la ciudadanía deja de delegar en las autoridades la resolución de sus problemas. Los canales institucionalizados de procesamiento de la conflictividad tienden a entrar en crisis, y emerge la acción directa². En distintos territorios se enfrentan las dificultades en forma directa, sin la mediación de las normas hegemónicas en la sociedad. En los barrios, las asambleas de vecinos tomaron edificios para instalar centros cul-

***“En este marco,
la protesta social
se potencia y surge
un proceso nuevo:
la autonomización.
Distintos grupos,
desprendimientos
de diferentes
fracciones sociales,
ponen en crisis
sus lealtades
y obediencias
anticipadas,
ampliando sus
grados de libertad”***

turales, comedores o alternativas socioproductivas. Grupos de desocupados, los piqueteros, ocuparon las calles en reclamo de trabajo y subsidios de desempleo, y construyeron emprendimientos autogestivos en sus barrios. Los ahorristas destrozaron la fachada de los bancos para exigir sus ahorros. Distintas identidades sociales no hallaban en los mecanismos institucionales preexistentes los canales para satisfacer sus intereses. Un conjunto de libertades aparecían como puramente negativas, en tanto carecían de los recursos para su ejercicio. Así fue que la acción directa, aquella que no está mediada por la institucionalidad preexistente, con una fuerte originalidad y creatividad, se convirtió en la forma de expresar la disconformidad social para diversas identidades.

En suma, la desestructuración de relaciones sociales que provoca la crisis permitirá el relajamiento de los mecanismos de control social y la emergencia de la desobediencia a los modos institucionales o convencionales de procesar los conflictos. La protesta social y la autonomización van a otorgar protagonismo a nuevos sujetos que servirán como apoyos y difusores de las recuperaciones. En este contexto de crisis, la RE logrará el soporte de actores impensados anteriormente como, por ejemplo, sectores de la denominada clase política y el sistema judicial, entre otros.

Pero si bien el estado general del poder en la sociedad nutre el proceso, será la descomposición del poder del comando capitalista en sectores de la producción la estructura de oportunidad inmediata que le da origen. El capital, no los trabajadores, vulnera la relación salarial en un contexto social en el que un conjunto de heteronomías políticas y sociales son cuestionadas. Esta crisis de la heteronomía del capital en la unidad productiva genera una estructura de oportunidades para la autonomización, la conformación de mayores grados de libertad entre los trabajadores.

La RE es un proceso conflictivo cuyo inicio estará marcado por la decisión de los trabajadores de entablar la defensa de sus fuentes de trabajo. Cuando el capital comienza a



© Andrés Lofiego - de su libro *NO PASAR, una mirada desde las fabricas autogestionadas*

vulnerar la relación salarial, reduciendo sueldos y beneficios —o se vislumbra una perspectiva de cierre de la empresa, y más aún, se percibe una situación de vaciamiento fraudulento—, debilita parte de sus condiciones de legitimidad. Al entrar en crisis su legitimidad, nacerá la posibilidad de la desobediencia.

El asalariado estable, munido de su moral del trabajo, encuentra en la crisis sus condiciones materiales de reproducción. Para estos trabajadores, reproducir su identidad social pasa a presuponer redefinirla. Si la normativa preexistente obstaculiza su existencia, la única alternativa es transgredirla. La moral del trabajo, la valorización de la actividad laboral como elemento estructurante de su identidad, rompe el encierro del apego a lo estatuído, entrando en contradicción práctica con la moral de la propiedad. De complementarias, ambas morales se convierten en contradictorias. Antes, trabajar presuponía el respeto a la propiedad del empresario y su autoridad. Ahora, en tanto el capital ha vulnerado la relación salarial, se deterioraron las condiciones de legitimidad de su autoridad. Trabajar pasa a presuponer alterar las relaciones de posesión del espacio productivo. Legitimidad y legalidad se distancian, y emerge la acción directa como mecanismo de resolución de la tensión. Esta brota como gesto de desobediencia práctica, como resistencia frente a la muerte social anunciada de su identidad. La ley, cristalización de relaciones de fuerzas pasadas, muestra señales de agotamiento para procesar el conflicto. La

acción directa se nutre y expresa la crisis de la institucionalidad preexistente en el territorio específico de la producción y la sociedad en general. La toma emerge como la forma eficaz de asumir en los hechos el espacio de la fábrica, evitando su vaciamiento, permitiendo reiniciar la producción y conformando una nueva relación de fuerzas. La legitimidad de su causa convoca a la solidaridad y apoyo a su accionar de muchas otras identidades afectadas por la crisis (Rebón, 2006).

Alianza social

A partir de la acción colectiva de avanzar en la dirección de la producción, se conforma una articulación que expresa una incipiente y embrionaria alianza social estructurada sobre el modo en que la crisis del orden social altera las condiciones de reproducción de diferentes identidades.

Los asalariados de las empresas involucradas, estos colectivos laborales en situaciones agudas de descomposición, ocuparán un rol central: serán los ejecutantes del proceso en la lucha y la producción al interior de la unidad productiva y, por momentos, en el campo de la sociedad. Para estos asalariados estables, con fuerte sobre-representación obrera y que son inestabilizados por la crisis, la RE, cuando menos, representa la posibilidad de realizar su reproducción social simple. Además, para algunos que se transforman en los "referentes" o "dirigentes" constituye la oportunidad de conformar un importante plus-poder individual.

La RE como determinación no nace espontáneamente de los trabajadores de cada empresa. Por el contrario, surge de su articulación con otras personificaciones. La pérdida del puesto de trabajo, en un contexto de virtual desaparición de la indemnización e imposibilidad de conseguir otro empleo, era vivida por estos asalariados como una realidad injusta y catastrófica. Sin embargo, dicha percepción colectiva requería de la demostración de que era posible constituir una alternativa ante el destino que se presentaba como ineluctable. Esta fue la tarea central de los diversos destacamentos de promotores y organizadores. Recién a partir de su intervención, la crisis muta en oportunidad.

Tal rol de promotores es ocupado centralmente por cuadros periféricos del sistema político y sindical, en algunos casos "anti-sistema", en otros simplemente poco relevantes dentro del sistema. Por lo general, no trabajaron en las empresas antes de su recuperación. En su experiencia de búsqueda de alternativas a la situación que enfrentaban, los trabajadores los fueron seleccionando. Esta selección no fue azarosa; se basó en la experiencias, necesidades e identidades existentes en el colectivo laboral. Para estos cuadros que la sociedad constituye, a los que sin embargo no les otorga el poder del

que se sienten acreedores, la participación en la lucha expresa la búsqueda de expandir su acumulación de poder social. Los “movimientos” en las calles fueron el modo en el que muchos de estos cuadros encontraron la posibilidad de materialización de sus intereses en un período de crisis del poder político. Esta búsqueda de poder se realiza, aunque con diferentes gradientes, de acuerdo con valores morales y políticos que impregnan sus culturas.

La función de estos cuadros se concentra en la transmisión del conocimiento indirecto necesario para difundir y sustentar la experiencia. Además, actuarán como mediación de las empresas recuperadas entre sí, y de estas con el Estado y otras organizaciones. Ante la carencia de cuadros en las empresas, o su dedicación exclusiva a los problemas productivos, se conformarán como los dirigentes de los movimientos de empresas recuperadas. Por otra parte, en algunos casos pasarán a convertirse en los conductores al interior de la empresa.

La protesta social y el proceso de autonomización proveerán a los trabajadores de otros aliados, como estudiantes y profesionales universitarios, asambleas vecinales y, en menor medida, piqueteros. Estos fungirán, con distintos roles, en la función de apoyo de la experiencia. La lucha de los recuperadores por “trabajo digno”, uno de los valores máspreciados en la sociedad argentina de la crisis, los convierte en acreedores de la solidaridad de muchos otros. Al enfrentar uno de los efectos centrales del proceso expropiatorio que asumía la crisis capitalista, recibirán la solidaridad de distintos movimientos que resistían el mismo fenómeno en otras dimensiones y localizaciones sociales.

La participación sindical como conducción y apoyo es minoritaria. La falta de una fuerte presencia de articulación orgánica entre estos trabajadores y el resto del activo de la fuerza de trabajo a través de la mediación sindical nos muestra el período que transita la clase trabajadora. Son acompañados, solidariamente, por grupos de las capas medias y trabajadores crónicamente desempleados. Lo que los une en esta solidaridad no es su inserción en la producción, sino su situación en el campo del poder. Los articula el proceso de autonomización, de crisis del disciplinamiento que los atraviesa. Excepto en los casos en que la seccional sindical local apoya la experiencia, la articulación activa de estos trabajadores, en su mayoría obreros industriales con identidades similares del campo de la producción, se da a partir de la solidaridad de trabajadores de otras recuperaciones.

Por último, en el contexto de crisis política, grupos de políticos y funcionarios estatales, principalmente de nivel local, se mostrarán tolerantes ante las recuperaciones y propensos a su apoyo. La legitimidad de la lucha de los trabajadores en tiempos de ilegitimidad de los políticos contribuye a que muchos de estos últimos se comporten favorablemente ante las mismas³.

“La lucha de los recuperadores por ‘trabajo digno’, uno de los valores máspreciados en la sociedad argentina de la crisis, los convierte en acreedores de la solidaridad de muchos otros. Al enfrentar uno de los efectos centrales del proceso expropiatorio que asumía la crisis capitalista, recibirán la solidaridad de distintos movimientos que resistían el mismo fenómeno en otras dimensiones y localizaciones sociales”

El usufructo de la acción directa por los trabajadores no se restringe a sus efectos inmediatos. La toma no sólo representa la apropiación de un espacio en los hechos. Es también la forma de acumular fuerzas para incidir en la institucionalidad, superando la precariedad de la tenencia de hecho. Las leyes de expropiación serán la expresión institucional más acabada de este apoyo adaptativo, no exento de conflictos, de parte de la clase política al proceso⁴. Al producirse cambios legales y políticos que facilitan la tenencia legal de las empresas, se potenciará la estructura de oportunidades políticas favorable para las recuperaciones.

De este modo, el proceso no se reduce a la acción directa. El procesamiento que hace del mismo el Estado constituye embrionariamente una institucionalización que atenúa la distancia entre legalidad y legitimidad. Esta asume tal intensidad que varias experiencias no requieren apelar a la acción directa. Así, en más de un caso, en la representación de los trabajadores, recuperación y conflicto no serán equivalentes. Sin embargo, el carácter parcial de la institucionalización, expresión de los límites de la alianza, conducirá a que la acción directa vuelva a emerger en más de una oportunidad. Esto es así en tanto no se logra conformar una institucionalidad más universal que legisle a la RE como un derecho de los asalariados frente al cierre empresarial. Los pedidos de una ley federal de expropiación definitiva no han encontrado eco favorable en el gobierno nacional. De este modo, la suerte de varias empresas recuperadas queda sujeta a la voluntad del gobierno local, la discrecionalidad de los jueces o los avatares de cada proceso.

En suma, en la defensa del trabajo, se conforma una incipiente y original fuerza social que logra la obtención de una tenencia legal provisoria de la unidad productiva y constituye condiciones para el inicio de la producción. De esta manera, el avance sobre la producción logra desarrollarse en las condiciones sociales existentes, viabilizando la preservación de la fuente de trabajo.

En su desobediencia a incorporarse dócilmente al reservorio de fuerza de trabajo, este conjunto de trabajadores, sin necesariamente pretenderlo, se constituirá como una nueva personificación de la fuerza de trabajo que no representa una prolongación de la iniciativa capitalista. Los trabajadores de las empresas recuperadas son la resultante de esta confrontación. La lucha de clases se nos revela como un mecanismo que, al expresar las diferencias sociales, conforma nuevas diferenciaciones. De este modo, la constitución de la clase en sí no es la mera resultante de la dinámica de la acumulación capitalista, aunque no pueda comprenderse al margen de su desarrollo. Esta nueva personificación expresa fuerza de trabajo y, al mismo tiempo, una embrionaria relación de posesión con los medios de producción. Frente al punto de origen, representa un incremento de su poder, al conformar una nueva relación con sus medios de producción a partir de una nueva articulación a su interior, con otras personificaciones. Esta nueva personificación se expresa embrionariamente –¿coyunturalmente?– como fuerza social en el campo de la lucha. En forma dispersa y casi fragmentada, se manifiesta también como fuerza social en el campo de la producción (Rebón, 2006)⁵.

La autonomización en la producción

Al avanzar sobre la producción, estos grupos de asalariados, degradados en sus condiciones de trabajo, sin quererlo ni desearlo utópicamente, comienzan una crítica práctica al orden de producción. Inicialmente, alteran las relaciones de posesión del espacio productivo; luego se encuentran ante el desafío práctico de modificar o reproducir el orden de producción. Ahora deben trabajar pese a la voluntad del capital. Si antes el capital fue su voluntad, expresada como plan en la organización de la producción, ahora tienen que resolver los problemas prácticos por sí mismos. Si antes fueron una fuerza social de la iniciativa capitalista en el campo de la producción, ahora deben, guiados por su propia iniciativa, convertirse en una fuerza en el campo de la sociedad, para serlo, casi en simultáneo, en el de la producción. De la heteronomía inicial, en su confrontación, ha surgido un proceso de autonomización.

En tanto la función de dirección es inherente a todo proceso de cooperación social (Marx: 1975) –aunque no su forma y contenido–, la fuerza de trabajo se encuentra ante el desafío de organizar una producción basada en una cooperación social que pueda poner en correspondencia acciones de cuerpos atravesados por la autonomización descrita. Una cooperación basada en la autonomía debe superar tanto el riesgo de la anomia como el de la construcción de una nueva coacción (Piaget, 1988). La cooperación en el plano del intercambio de acciones concretas supone la construcción de una nueva normatividad que logre poner en correspondencia las acciones.



© Contrainmagen

En primer término, se tiende al estado de anomia cuando los participantes de algún intercambio no logran ponerse de acuerdo, vulnerando la posibilidad de equilibrio debido a las siguientes razones:

- 1 No se comparte un sistema de valores, como ocurre, por ejemplo, cuando algunos trabajadores de las empresas recuperadas valoran sólo su bienestar individual y otros persiguen en primer lugar cambios políticos más trascendentes. Estos valores pueden dar lugar a intereses complementarios en las fases iniciales de la recuperación, cuando los primeros necesitan a los segundos, pero pueden transformarse en opuestos cuando los "cuadros políticos" intenten prolongar la lucha aun a costa de dificultar la relación con el Estado o invertir en "la lucha" recursos de la empresa.
- 2 No se conserva como válido lo que ya ha sido aceptado. Encontramos un ejemplo de este tipo en el asambleísmo, cuando vulnera de forma continua lo decidido precedentemente, conduciendo a la contradicción.
- 3 No existe una reciprocidad entre los participantes, como sucede por ejemplo, cuando algunos aprovechan la libertad para no trabajar sabiendo que otros lo harán por ellos.

Otro tipo de desequilibrio es el que se caracteriza por un falso equilibrio impuesto unidireccionalmente, desde afuera, con base en la coacción sin reciprocidad entre las partes.

La burocratización es una de las formas que asume este riesgo para las empresas recuperadas.

En esta tensión entre la anomia y la heteronomía avanza la nueva cooperación social que se desarrolla en el campo de la producción. En este camino, las empresas recuperadas se enfrentan, por un lado, con el riesgo de la anomia si no logran constituir relaciones de cooperación, y por otro, con la posibilidad de que la débil autonomía constituida sea expropiada, dando lugar a nuevas sumisiones si se recurre a las viejas formas de regulación.

La autonomización conforma y expresa un heterogéneo proceso de igualación; nuevas relaciones de cooperación entre los trabajadores atenúan las asimetrías poniendo en crisis las jerarquías preexistentes. Esta igualación atraviesa distintas dimensiones, como por ejemplo, la toma de decisiones o el reparto de los ingresos de la empresa. En relación con el campo de la función de dirección registramos que, de estar en manos del capital, esta pasa a ser personificada en los trabajadores. En el proceso de toma de decisiones dentro de las cooperativas se destaca la centralidad que tiene la asamblea como herramienta para tal fin. Por otra parte, en relación con el reparto de los ingresos predomina –especialmente en la primera etapa de la empresa– el pago igualitario. La totalidad de las empresas, aun aquellas que pagan por categoría laboral, han atenuado el escalonamiento poniendo topes a los retiros más altos.

La crítica práctica desarrollada por los trabajadores más allá de ciertas tensiones y disrupciones no logra superar, en la mayoría de sus dimensiones, el estadio corporativo. Se conforman nuevas relaciones sociales, constituyéndose condiciones de existencia para sí, pero sin cuestionar el sistema. La crítica no logra, al menos en su forma dominante, trascender el ámbito de la fábrica para involucrar a otros espacios e identidades sociales. Se inicia un avance sobre la producción, una producción sin el mando del capital, pero con saberes y conocimientos predominantemente heredados del mismo. Se acometen tareas nuevas con un viejo esquema de asimilación. Se comienza a producir sin capitalistas; más aún, el consumo productivo de fuerza de trabajo deja de ser el elemento dominante; no pocas innovaciones, en buena parte de forma no intencionada, se concretan. Pero, imperceptiblemente, los nuevos problemas empiezan, de modo parcial, a ser resueltos con las viejas herramientas. Las dificultades de regulación laboral convocan a la necesidad de un reglamento y un “castigo adecuado”. La falta de estímulo laboral, a una estratificación salarial por categoría laboral. La falta de participación de los socios y el caos organizativo, a una concentración de poder en algunas personas. Otras herencias del pasado, como la división del trabajo al interior del taller, quedan prácticamente naturalizadas sin ser problematizadas.

En segundo término, a pesar de que surgieran diversos proyectos de articulación con la comunidad, el carácter central de la empresa recuperada continúa siendo el de un emprendimiento privado. Así, sus relaciones con el resto de la sociedad son predominantemente mercantiles. Su objetivo sigue siendo vender mercancías, sin cuestionarse el carácter capitalista a nivel social. Su grado de autonomía al interior de la fábrica se ve limitado por su subordinación al mercado, espacio de relaciones sociales en el que se validará o no lo producido por la empresa de trabajadores (Rebón, 2006).

Perspectivas

En la actualidad, el cierre del marco de depresión económica y crisis política en Argentina y la recomposición capitalista de la crisis nos plantean interrogantes acerca del desarrollo futuro de las empresas recuperadas, que nutrirán nuestros próximos esfuerzos investigativos. Si el momento de la crisis fue el de la autonomización, ¿la recomposición económica y política tenderá al disciplinamiento? ¿Al momento de la innovación y la disrupción le seguirá la normalización capitalista de la experiencia?

El fenómeno encuentra nuevos obstáculos, como la reversión del proceso de abandono capitalista de la producción por cambios en los niveles de rentabilidad; la mayor facilidad para obtener otro trabajo por parte de los asalariados, en especial los más calificados; la pérdida de peso o cambios de posición en antiguos aliados; la aparición de nuevos capitalistas dispuestos a "recuperar la empresa". En este contexto, ¿podrán los trabajadores recuperar nuevas empresas? Y de ser así, ¿cuáles serán sus factores estructurantes?

En forma simultánea al cambio del contexto político y el otorgamiento para las cooperativas de formas más avanzadas de tenencia de la unidad productiva, pareciera acentuarse la institucionalización de los movimientos de empresas, al mismo tiempo que se fragmenta y disminuye su capacidad de movilización ¿Se profundizará la institucionalización del proceso? ¿Adquirirán los movimientos una forma corporativa, excluyendo nuevos casos u otras fracciones sociales? ¿Se convertirán en meros grupos de interés?

Por otra parte, como ya señalamos, distintos procesos obstaculizan crecientemente la posibilidad del desarrollo de las innovaciones introducidas en el desarrollo productivo. Pese a los cambios alcanzados, las unidades en su conjunto, más allá de las intencionalidades de algunos, están subordinadas al mercado capitalista. El riesgo de la auto-explotación está latente como forma de competir en el mercado, así como el desarrollo de la burocratización para resolver déficits organizativos. En algunas empresas, la falta de capital de trabajo o habilidades de gestión puede ser resuelta con asociaciones en las que los trabajadores se subordinan a un capitalista. Por último, la posibilidad de explotar a

nuevos asalariados también se hace presente. Si en un momento el modo no capitalista de producir, más que una elección fue la alternativa ante un orden social que no brindaba otras posibilidades, ¿podrá preservarse una forma no capitalista de producción si estos trabajadores encuentran otras opciones más redituables? ¿En qué medida las identidades morales existentes obstaculizarán la “normalización” del espacio productivo por el orden social? ¿Existen identidades morales capaces de contener las determinaciones estructurales?

En este marco de dilemas e incertidumbre, la RE se instala embrionariamente en la caja de herramientas de los trabajadores como un instrumento legítimo para enfrentar el cierre de empresas y la precarización laboral. La empresa de la autonomía desafía a sus protagonistas a demostrar que el camino es posible a pesar de los obstáculos.

Bibliografía

Fajn, Gabriel et al. 2003 *Fábricas y empresas recuperadas. Protesta social, autogestión y rupturas en la subjetividad* (Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación).

Fajn, Gabriel y Rebón, Julián 2005 “El taller ¿sin cronómetro? Apuntes acerca de las empresas recuperadas” en *Herramienta* (Buenos Aires) N° 28, marzo.

Marín, Juan Carlos 1973 “Las tomas” en *Marxismo y Revolución* (Santiago de Chile) N° 1.

Marx, Karl 1975 *El Capital* (México DF: Siglo XXI).

Piaget, Jean 1988 *La explicación en sociología* (Barcelona: Planeta-Agostini).

Rebón, Julián 2004 *Desobedeciendo al desempleo. La experiencia de las empresas recuperadas* (Buenos Aires: PICASO/La Rosa Blindada).

Rebón, Julián 2006 “Trabajadores: estrategias laborales y personificaciones sociales. El proceso de recuperación de empresas”. Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires, mimeo

Notas

1 Las hipótesis presentadas son resultado del proyecto de investigación UBACYT que dirijo en el ámbito del Programa de Investigación sobre Cambio Social (PICASO), con sede en el Instituto Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires, y de mi tesis doctoral. Por razones de espacio se ha omitido la presentación de datos. Para profundizar la fundamentación empírica del presente artículo puede consultarse mi tesis doctoral (Rebón, 2006).

2 Los instrumentos de confrontación difieren según su inscripción en la normatividad instituida. Las acciones sociales pueden ser *indirectas* o *directas*. Las acciones indirectas, institucionales o convencionales, son aquellas a través de las cuales los actores sociales procuran lograr sus objetivos mediante el uso de los canales institucionales. En cambio, si las acciones sobrepasan los canales institucionales, se introducen en el territorio de la acción

directa. Cuando esto ocurre, una relación de dominación es puesta en crisis; la obediencia que previsiblemente se espera de todo ciudadano hacia la ley y las normas no se realiza.

3 Este apoyo varió entre las distintas jurisdicciones provinciales. Fue en la Ciudad de Buenos Aires donde el proceso encontró más apoyo por parte de los poderes Ejecutivo y Legislativo. Por el contrario, en La Rioja, Neuquén y Santa Fe enfrentó mayor oposición gubernamental. No obstante, en todos los distritos el apoyo y oposición variaron según segmentos del poder local. En muchos casos, los municipios apoyaron las recuperaciones como formas de reactivar la zona. Con respecto al gobierno nacional, la relación fue más ambigua. Más allá de algunos hechos positivos, por desidia o falta de convicción no se ha conformado a la recuperación como una política de Estado.

4 A través de las leyes de expropiación, el Estado local declara de utilidad pública el inmueble de la empresa (generalmente por un período de tiempo), expropia en forma definitiva la marca, patentes y maquinaria hasta un monto determinado, y luego las otorga en comodato a la cooperativa de trabajo.

5 Remarquemos. No es la identidad obrera en su aislamiento la que constituye el hecho. Este no hubiera sido posible sin la alianza ya descripta. Tampoco tiende a reducirse a esta identidad el momento de dispersión en el que cada empresa asume la tarea de la producción. Más aún, esta última tiende a ser favorecida por una alianza con otras identidades de los asalariados o la cooptación de cuadros externos al colectivo laboral. Son estas articulaciones las que proveen parte de los conocimientos necesarios para maximizar el proceso productivo y comercial, que complementan los conocimientos aprendidos por los obreros en la producción y sus luchas. Así, la producción sin patrones no necesariamente se reduce a gestión obrera, aunque el incremento del poder de los obreros en la dirección y distribución del excedente sea uno de sus elementos más sustantivos.